494

El Rey

Junta Procuradores. Cavalleros. escuderos. y hombres
hijos dalgo de las villas y lugares de la mi
muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa
Viernes dia de la presente de nra señora
21 del presente a las 11 oras de la mañana
fue nro. Sr. servido de alumbrar de una hija
a la serenissima Reyna mi muy cara y muy
amada muger porque le e dado y doy infinitas
gracias. y estoy con el contentamiento que es razon
de que ella y la Infanta queden buenas
de que os e querido avisar como a tan fieles y
leales vasallos mios. encargando los proveais
y deis orden se agan las demostraciones de
alegria que pareciere sin gastos. que estando los
animos con el regocijo que es justo tener
deste subcesso sera bien escusarlos de que
me tendre de vos otros por servido de mi
Aze de nov. de 1651 = Yo el Rey = Por
mandado del Rey nro. Sr. Don Sebastian de
Contreras